



ANUNCIO del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Valencia por el que se somete a información pública las solicitudes de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental de dos plantas generadoras fotovoltaicas, de 87,5 MWp y 79,37 MW de potencia instalada cada una, denominadas "Los Predios" y "Los Hierros" (expediente acumulado EXP21-PFOT586AC), en los términos municipales de Alborache y Turís, provincia de Valencia, y sus infraestructuras de evacuación eléctrica.

A efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con las modificaciones que les aplica en ambos casos incluidas tanto en el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica y como en el Real Decreto 1183/2020, de 29 de diciembre, de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica, la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, modificada por la Ley 9/2018, de 5 de diciembre, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete al trámite de información pública la instalación de referencia, cuyas características generales son las siguientes:

- **Expediente nº:** EXP21-PFFOT586AC

- **Órgano sustantivo competente:** para resolver la solicitud de Autorización Administrativa Previa es la Dirección General de Política Energética y Minas (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico); mientras que el Órgano competente para resolver sobre la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).

- **Órgano tramitador:** Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Valencia.

- **Peticionarios:** *PFV Los Predios, S.L.U.*, con NIF nº B-40657942, y *PFV Los Hierros, S.L.U.*, con NIF nº B-40657959, ambas con email a efectos de notificaciones [notificaciones.dev@statkraft.com](mailto:notificaciones.dev@statkraft.com).

- **Objeto de la petición:** obtención de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental de dos Plantas Generadoras Fotovoltaicas, de 87,5 MWp y 79,37 MW<sub>inst</sub> cada una, denominadas "Los Predios" y "Los Hierros", junto a sus infraestructuras de evacuación.

- **Finalidad:** generación de energía eléctrica para satisfacer la demanda energética nacional.

- **Descripción de las instalaciones:**

Las sociedades "PFV Los Predios, S.L.U." y "PFV Los Hierros, S.L.U." promueven la instalación de dos Plantas Generadoras Fotovoltaicas, de 87,5 MWp y 79,37 MW<sub>inst</sub> cada una, denominada "Los Predios" y "Los Hierros", respectivamente, a situarse en los términos municipales de Turís y Alborache.

Además, ambas instalaciones usarán la infraestructura de evacuación eléctrica propiedad de "PFV Los Predios, S.L.U.", que incluye: Subestación Turís 30/220 kV, Línea Eléctrica de alta tensión en 220 kV y Recinto de Medida. A través de las cuales, se conectarán las mencionadas instalaciones a la SET Aldaya 220 kV, propiedad de Red Eléctrica de España (REE). Dicha infraestructura se ubicará en los términos municipales de Turís (SET), Godelleta, Chiva, Quart de Poblet y Aldaya, todos ellos en la provincia de Valencia.





*a. Características fundamentales de las plantas generadoras fotovoltaicas “Los Predios” y “Los Hierros”:*

- Tipo de sistema: Central Fotovoltaica
- Ubicación: Suelo – Seguidores
- Potencia pico: 87,5 MWp cada una
- Potencia instalada: 79,37 MW cada una
- Términos municipales: Alborache y Turís.

*b. Características fundamentales de la subestación transformadora “SET Turís 30/220 kV”, propiedad de “PFV Los Predios, S.L.U.”:*

- La subestación transformadora “SET Turís” es una subestación elevadora de 30/220 kV que tendrá, en 220 kV, configuración de barra simple con dos posiciones de línea y dos de transformador.
- Término municipal: Turís.

*c. Características fundamentales de la línea de evacuación aéreo-subterránea de 220 kV, propiedad de “PFV Los Predios, S.L.U.”:*

- Longitud: 26,9 km
- Origen: SET Turís 30/220 kV
- Destino: SET Aldaya 220 kV, propiedad de REE.
- Términos municipales: Turís, Godelleta, Chiva, Quart de Poblet y Aldaya.

*- Presupuesto de ejecución material:*

- Instalación “Los Predios” e infraestructura eléctrica de evacuación: 46.303.295,40 EUR
- Instalación “Los Hierros”: 30.664.865,00 EUR

La solicitud de Autorización Administrativa Previa de los anteproyectos, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del anteproyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, puedan ser examinados, por cualquier interesado, los anteproyectos y el estudio de impacto ambiental en la página web de la Delegación de Gobierno en la Comunidad Valenciana, donde podrá descargarse la referida documentación, a través de siguiente enlace:

[https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/comunidad\\_valenciana/proyectos-ci/Procedimientos-de-informacion-publica.html](https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/comunidad_valenciana/proyectos-ci/Procedimientos-de-informacion-publica.html)

ADMINISTRACIÓN  
GENERAL  
DEL ESTADO

CSV : GEN-e76e-e3c7-8ae5-d116-3845-15b5-42d2-d39c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER CERVERA JIMENEZ | FECHA : 20/10/2021 13:47 | Informa





Durante el plazo mencionado, podrán formularse cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas a la instalación proyectada mediante escrito presentado a través del:

- Registro General de la Subdelegación de Valencia, previa solicitud de cita.
- Registro Electrónico de la Administración General del Estado:  
<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

O en las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigido al órgano competente "Área de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno en Valencia" con código DIR EA0040700.

Además, toda la documentación puede ser examinada en el siguiente enlace:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/693c393ce7f4c623312e66851c09d47b043c45ff>

(Documento firmado y datado electrónicamente)

Francisco Javier Cervera Jiménez  
Director del Área de Industria y Energía

ADMINISTRACIÓN  
GENERAL  
DEL ESTADO

